

CENTRO DE TRABAJO

BIOQUIMICO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro de Trabajo Bioquímico, cita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el 28 de Enero de 2021, a las 17.00hs., en el Salón de Actos de la Asociación Médica de Rosario, sito en calle España 401 - Rosario, a los efectos de tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y dos asociados para firmar el acta.
- 2- Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al período 1ro. de Noviembre/2019 al 31 de Octubre/2020.
- 3- Escrutinio que realizó, la Junta Electoral, del acto eleccionario de renovación de Comisión Directiva. (art.51)
- 4- Proclamación y posesión en sus cargos de la nueva Comisión Directiva. Proclamación de los Síndicos electos. (art. 52)

Rosario, 13 de Noviembre de 2020

DR. ALEJANDRO M. FERRI

Presidente

DR. RUBÉN EVANGELISTA

Secretario

NOTA: La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria. No podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en el orden del día. En cumplimiento del art. 21 del estatuto, por secretaría se pone a disposición la nómina de asociados en condiciones de asistir y votar en la Asamblea.

\$ 45 435633 En. 18

COLEGIO DE KINESIOLOGOS, FISIOTERAPEUTAS y

TERAPISTAS FISICOS

1ª CIRCUNSCRIPCION

CONVOCATORIA

De acuerdo con la autorización conferida por la Resolución N° 8 de la Inspección General de Personas Jurídicas, y en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 5 y 8 inc. 13) de la Ley 3.950 y arts. 9 inc. 12) y 34 de los Estatutos, la Mesa Directiva del Colegio de Kinesiólogos, Fisioterapeutas y Terapistas Físicos de la Provincia de Santa Fe.

Circunscripción, convoca nuevamente a Elección de Delegados Departamentales para integrar el Consejo Asesor por el período 2020-2023, para el día 19 de Febrero de 2.021. La presentación de listas de candidatos vence el día 29 de Enero de 2.021 en el horario de atención del Colegio.

En los Departamentos donde se oficialice una sola lista será proclamada automáticamente.

En los Departamentos donde se oficialice más de una lista los votos se emitirán exclusivamente por correspondencia, conforme documentación que la Junta Electoral remitirá oportunamente.

JAVIER RAGOGNA

Presidente

CAROLINA FRANCIA GUILISASTI

Secretaria

§ 50 435512 En. 18

CLUB UNIVERSITARIO DE

ROSARIO

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias del Título XIII, Art. 34 y concordantes, se convoca a los socios egresados, activos y vitalicios de la Institución desde las 15:00 hs. hasta las 22:00 hs. del día 9 de Febrero de 2.021, en la Sede Social de Av. Del Huerto 1.051 de Rosario, a elecciones de renovación parcial de Comisión Directiva para elegir cinco vocales titulares con mandato de dos años en reemplazo de: Felipe Acosta, Gonzalo Ibañez, Camilo Postiglione, Fabián Pantanali y Fernando Poza; cuatro vocales suplentes con mandato por un año en reemplazo de: Juan Diego Elijes, Mariano Carrillo, Valeria Aeschlimann y Ariel Capozza; un síndico titular con mandato por un año en lugar del Dr. Agustín Irurueta; un síndico suplente con mandato de un año en reemplazo del CPN. Juan Pablo Caterina.

ANDRES SYLVESTRE BEGNIS

Presidente

MARISA GABRIELA GASPARINI

Secretaria

\$ 135 435533 En. 18 En. 20

ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias del Título XIV, Art. 42 y concordantes, se convoca a los socios egresados, activos y vitalicios de la Institución a las 17.30 hs. del día 8 de Febrero de 2.021, en la Sede Social de Av. Del Huerto 1.051 de Rosario, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos socios presentes, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes, suscriban el acta respectiva.
- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Consideración y aprobación de Memoria y Balance Ejercicio 2019-2020.

ANDRES SYLVESTRE BEGNIS

Presidente

MARISA GABRIELA GASPARINI

Secretaria

\$ 135 435535 En. 18 En. 20

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias del Título XV, Art. 48 y concordantes, se convoca a los socios egresados, activos y vitalicios de la Institución a las 18.30 hs. del día 8 de Febrero de 2.021, en la Sede Social de Av. Del Huerto 1.051 de Rosario, a Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos socios presentes 'para que conjuntamente con el presidente y el secretario actuantes suscriban el acta respectiva.
- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- Considerar los aumentos realizados de las cuotas societarias del ejercicio 2019-2020.
- Considerar los aumentos de las cuotas societarias para el ejercicio 2020-2021.
- Considerar la reforma estatutaria.

ANDRES SYLVESTRE BEGNIS

Presidente

MARISA GABRIELA GASPARINI

Secretaria

\$ 135 435534 En. 18 En. 20

CLUB A. LA EMILIA M. Y S.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo que establece el Art. 49 del Estatuto Social, nos complace en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el domingo 28 de Febrero de 2021, a las 12:00 en nuestro predio sobre Ruta 13, Av. Falucho 1.698 de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta de la última Asamblea.
- 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
- 3) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recurso al 30/06/2020; así como la Memoria presentada por el Órgano de Fiscalía y Consejo Directivo.
- 4) Ratificación o rectificación incremento cuotas societarias.
- 5) Autorización venta inmueble sobre Calle Pueyrredón.
- 6) Autorización compra cuotas parte de S.J. y S SRL.

San Jorge; 04 de Enero de 2.021

SERGIO FERNANDEZ

Presidente

MARISA OTTA

Secretaria

NOTA: Art. 6 del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser inferior a los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización.

§ 70,29 435501 En. 18

JOCKEY CLUB SAN JORGE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convócase a los Sres. Asociados a:

1- La Asamblea General ordinaria presencial y a distancia. Se celebrarse el día 31 de Enero de 2.021, a las 09:30 hs, en el siguiente link: meet.google.com/enn-urrj-epi en primera convocatoria, y para las 10:00 hs. en el siguiente link: meet.google.com/enn-urrj-epi en su caso, en segunda convocatoria, y en la sede social sita en Hipólito Irigoyen N° 1.375 de la ciudad de San Jorge, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de 2 asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

2.- Poner en consideración y aprobación el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, el Balance General, Memoria, Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio 62 finalizado el 31 de Diciembre de 2.019. Importante: Para participar de la Asamblea a distancia los socios deben comunicar su asistencia por e-mail: jockeyclubsanjorge15@gmail.com hasta el 25 de Enero a las 23:59 hs. y tener abierta una cuenta "...@gmail.com" para participar de Google.meet.

San Jorge, 05 de Enero de 2021.

§ 177,21 435473 En. 18 En. 20

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE RECONQUISTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de Febrero de 2.021 a las 21.00 hs en la sede de su institución para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria: 1. Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para refrendar el acta de la asamblea. 3. Memoria y Balance del ejercicio fenecido. 4. Renovación y designación de autoridades. 5. Asuntos Varios. En caso de no haber quórum suficiente se comienza a las 21.30 con los asociados presentes.

JORGE SALUM

Presidente

JOSEPH ESPER

Secretario

\$ 45 435483 En. 18

CLUB DEPORTIVO BELGRANO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Club Deportivo Belgrano de la ciudad de Reconquista, convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 08 de Febrero de 2.021 a las 21.00 hs en la sede de su institución para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Reforma total de estatutos. En caso de no haber quórum suficiente se comienza a las 21.30 con los asociados presentes. Firmado:

ALFREDO RAMÍREZ

Presidente

RENE SNAIDER

Secretario

§ 45 435482 En. 18

BUYATTI S.A.I.C.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Febrero de 2020 a las 18:00, en primera convocatoria y en su caso a las 19:00 en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en Lote 1 Parque Industrial, Reconquista (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1° Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 62, cerrado el 31 de Octubre de 2020, así como la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura hasta la celebración de la Asamblea;
- 3) Retribución al Directorio y Sindico, art. 261, 4° párrafo Ley General de Sociedades N° 19.550, por el ejercicio 2019/2020;
- 4) Consideración de la cuenta Resultados No Asignados, Resultados del Ejercicio y su asignación;
- 5) Emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto máximo no revolvente de hasta VN \$ 500.000.000 (valor nominal pesos quinientos millones) o su equivalente en otras monedas a realizarse en una o más emisiones individuales, bajo el Régimen PYME CNV GARANTIZADAS conforme la Resolución General de la CNV N° 696/17;

FERNANDO J.BUYATTI

Presidente

Nota: Declaramos estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. De acuerdo con el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, modificado por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

§ 225 435518 En. 18 En. 22

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MAXIMO PAZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Bomberos Voluntarios Máximo Paz convoca a sus asociados a la Asamblea General ordinaria que se desarrollará el día 19 de Febrero de 2021 a partir de las 21 horas en el local de su sede social sito en calle Ituzaingo 858 de Máximo Paz, Provincia de Santa Fe con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de esta asamblea junto al Presidente y Secretario.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Lectura de la memoria, balance, estado de resultados, cuadros anexos e informe del revisor de cuentas del ejercicio comprendido entre el 01/06/19 al 31/05/20.
- 4) Renovación de la Comisión Directiva.
- 5) Ajuste de la cuota societaria.

Máximo Paz, Enero de 2021.

ARIEL VEGAS

Presidente

\$ 99 435490 En. 18 En. 20

CÁMARA DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara de Supermercados y Autoservicios de Rosario, inscripta como Persona Jurídica Resolución Nº 1144 de fecha 3 de Junio de 1974, en un todo de acuerdo con su Estatuto Social, Título 10 De las Asambleas, Art. 31º cita a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Rarificación de la presente convocatoria;
- 2) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea;
- 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e informe del Síndico del ejercicio social administrativo y gremial empresario al 31 de Enero de 2020;
- 4) Prórroga de mandato de autoridades vigentes por un año, en virtud pandemia (COVID-19), y resoluciones análogas de suspensión de asambleas y prorrogas de mandatos. Primera convocatoria día 2 de Febrero de 2021 a las 19 hs por plataforma virtual Zoom (Meeting ID 783 1012 1178, Passcode CASAR), en todo de acuerdo a las normas que autorizan la utilización de medios electrónicos.

\$ 45 435503 En. 18

MUTUAL DEL PERSONAL

OBREROS/OBRERAS DE

SULFACID S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de Febrero de 2021 a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Dorrego N° 50 de la ciudad de Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta respectiva.
- 2) Motivo por el cual se convoca la Asamblea General Extraordinaria.
- 3) Autorización para la venta del inmueble de la sede social, situado en la calle Dorrego N° 50 y una oficina situada en calle Santa María de Oro N° 43, ambos de de la ciudad de Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe.
- 4) Autorización para la venta de un automóvil marca Volkswagen modelo Suran año 2011.
- 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

WALTER ALEJANDRO CETRARE

Presidente

ROBERTO MENDÍA

Secretario

Nuestro Estatuto:

Artículo 39º: El quórum para cualquier tipo de asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Comisión Directiva y Organo Fiscalizador. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes.

§ 135 435525 En. 18 En. 20

**COOPERATIVA DE
AGUA POTABLE Y
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAÑAR LADEADO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Febrero de 2021 en la sede social de la Cooperativa, sito en calle Sarmiento 560, de la localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe, a las 21:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I) Lectura y aprobación del acta anterior.
- II) Designar a dos asociados presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.
- III) Lectura y aprobación de la memoria de la comisión directiva.
- IV) Lectura y aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias del año 2019.
- V) Tratamiento de los motivos que llevaron al desarrollo de la Asamblea ex tempore y la no elección de autoridades en el periodo.

La elección de los miembros del Consejo de Administración correspondientes a la presente asamblea, se encuentra suspendida por el Artículo 2 de la Resolución 145/2020 de INAES, por lo que se mantienen en los cargos quienes hubieren sido designados a tal efecto en la asamblea del

año 2019, que hubiere aprobado el Balance 2018.

DEL ESTATUTO: Artículo N° 31: Las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias serán convocadas con quince días de anticipación por lo menos a la fecha de realización. La Convocatoria incluirá el Orden del Día a considerar y determinará fecha, hora, lugar de realización y carácter de la Asamblea.

RESOLUCION INAES (RESFC-2020-1015-APN-DI#INAES): Artículo 1º Aclárese que se encuentra permitido a las entidades, la celebración de Asambleas presenciales en las localidades y zonas donde rija el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.) cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a la bioseguridad vigentes que dispongan las autoridades nacionales, provinciales y municipales. En iguales condiciones podrán realizar sus asambleas las cooperativas y mutuales ubicadas en lugares alcanzados por el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O.) en la medida que sus asociados desarrollen actividades o servicios esenciales exceptuados de cumplir con ese aislamiento y la prohibición de circular.

RESOLUCION INAES 145/2020 (RESFC-2020-145-APN-DI#INAES): Artículo 2º Los miembros de los órganos de dirección y de fiscalización privada de las cooperativas y mutuales permanecerán en sus cargos hasta su reemplazo por las asambleas que se realicen una vez finalizadas las medidas que impiden su normal funcionamiento institucional, dentro de la normativa señalada en el artículo anterior.

En caso de que por medidas sanitarias relacionadas con la Pandemia del COVID-19 la asamblea no pueda realizarse de forma presencial, la misma se realizará a través de la plataforma Zoom (virtual), para lo cual los asociados deberán solicitar enlace de acceso con hasta tres días de antelación al correo electrónico coopaguapotable@futurnet.com.ar.

GUSTAVO VINZIA

Presidente

BEATRIZ PINTURELLA

Secretaria

\$ 279 435520 En. 18 En. 20

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE SOCIOS Y ADHERENTES DE
LA ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHAÑAR LADEADO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual, invita a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Febrero de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social, sito en 25 de Mayo y Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico N° 18 finalizado el 31/10/20

DANIEL A. PANERO

Presidente

SARA MÓNICA IREBE

Secretaria

DEL ESTATUTO:

Art. 32: Para participar de las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; e) estar al día con tesorería; d) tener seis meses de antigüedad como socio. Este requisito comenzará a regir luego de seis meses de obtenida la matrícula para funcionar.

Art. 38: el quórum para sesionar en las Asambleas será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y/o de fiscalización. De dicho cómputo quedaran excluidos los referidos miembros.

RESOLUCION INAES 2020/1015:

Artículo 1° Aclárese que se encuentra permitido a las entidades, la celebración de Asambleas presenciales en las localidades y zonas donde rija el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.) cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a la bioseguridad vigentes que dispongan las autoridades nacionales, provinciales y municipales. En iguales condiciones podrán realizar sus asambleas las cooperativas y mutuales ubicadas en lugares alcanzados por el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O.) en la medida que sus asociados desarrollen actividades o servicios esenciales exceptuados de cumplir con ese aislamiento y la prohibición de circular.

En caso de que por medidas sanitarias relacionadas con la Pandemia del COVID- 19 la asamblea no pueda realizarse de forma presencial, la misma se realizará a través de la plataforma Zoom (virtual), para lo cual los asociados deberán solicitar enlace de acceso con hasta tres días de antelación al correo electrónico emergenciaschanar@gmail.com.

§ 249 435513 En. 18 En. 20
